

ACTA N°349
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 31 AGOSTO 2023

Tabla:

- Autorización de afiliaciones y desafiliaciones mes de agosto
- Ayudas médicas mes de agosto
- Gestión de beneficios mes de agosto
- Carta devolución RMG
- Situación Catástrofes

Asistentes:

1. Alexis Ale Muñoz, Representante titular Departamento de Administración y Finanzas
2. Pamela Vallejos Salgado, Representante titular de los afiliados
3. Roxana Salinas Zambra, Representante titular de los afiliados
4. Danitza Román Becerra, Representante (S) Ajunji
5. Vilma Millaleo Vásquez, Representante (S) de los afiliados
6. Paula González Gómez, Representante (S) de los afiliados
7. Carolina George Manríquez, Encargada Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Isabel Romo Pino, Representante (S) Vicepresidenta Ejecutiva, previo aviso
- Lorena Osorio Díaz, Representante titular Depto. Gestión de Personas, sin reemplazo

• **Invitados:**

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Seguimiento Presupuestario
- Claudia Valdes Guzmán, Encargada oficina de Atención de Público
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES AGOSTO:

Se presentan para aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de agosto para el proceso de descuento mes de septiembre:

- Nuevas afiliaciones funcionarios activos : 102
- Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados : 10
- Desafiliaciones voluntarias activos : 6
- Desafiliaciones voluntarias jubilados : 0
- Desafiliaciones activo por no pago : 5
- Desafiliaciones jubilados por no pago : 10

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de ingresos y renuncias correspondiente al mes de agosto.

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE AGOSTO:

Se informa el otorgamiento de 24 ayudas médicas correspondiente al mes de agosto con un gasto total de \$12.625.522. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

Los integrantes del Consejo aprueban las ayudas médicas presentadas correspondiente a al mes de agosto.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE AGOSTO :

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de agosto correspondiente a 1.637 beneficios distribuidos en diferentes regiones con un gasto total de \$172.931.007

Por otro lado, se informa al Consejo pago del mes de julio del seguro complementario de vida y salud Vida Cámara con una siniestralidad 72,8% meses mayo – junio.

Total afiliados: 18.207

Factura Cía. de Seguros de Vida Cámara .S.A. \$309.125.668

La siniestralidad del mes de julio no se informa ya que la compañía de seguros Vida Cámara se encuentra atrasada con el envío de la información, se espera contar pronto con la información para informar al consejo en próxima sesión.

Como estrategia el Servicio de Bienestar ha realizado campañas de difusión del uso del servicio de Telemedicina con costo cero MEDISMART, que se activa con la clave de los últimos 6 dígitos del Rut del afiliado, esto implica tener menos gastos y una siniestralidad más saludable.

Por otro lado, el Servicio de Bienestar envió información sobre recomendaciones para ahorrar en la compra de medicamentos

IV. CARTA PRESENTACIÓN RMG:

Encargada de Bienestar presenta al Consejo carta que fue enviada a la funcionaria RMG en la cual se solicita formalmente la devolución de los recursos entregados por concepto de beneficios, los cuales se pagaron por medio de documentación adulterada y falsa.

Se presenta el desglose de las boletas y el monto total de devolución que debe pagar la funcionaria (\$ 1.177.097 con reajuste al 31 de agosto, según lo establecido en Artículo 11, del Decreto 28). Dicho monto corresponde sólo al gasto realizado con presupuesto del Servicio de Bienestar, ya que la Compañía BCI no se ha manifestado sobre este asunto.

Se hace énfasis en la carta a la afiliada que el proceso de la devolución solicitado por el Consejo es independiente de lo que determine la investigación sumaria que lleva a cabo la institución.

V. SITUACION CATASTROFES:

Encargada del Servicio de Bienestar, presenta la gestión de catástrofe año 2023, expone que la situación de entrega del subsidio de catástrofe ha generado bastantes problemas durante el último año a diferencia de años anteriores. Este año ha sido complejo por la frecuencia de los eventos de gran magnitud, un incendio y dos temporales de lluvias en la zona sur del país.

Todos los años se deja un monto importante para el subsidio de catástrofe, gasto que es incierto según los eventos de cada año. Por otro lado, el Servicio de Bienestar cuenta con un protocolo interno realizado por la Unidad de Acción Social pero, para este año se ha realizado un protocolo más amplio con coordinación con las distintas unidades (Clima Laboral, Seguridad Social, Cogrid)

Se analiza cuando se entrega este beneficio, presentando cuadro comparativo de los últimos años en términos de gastos año 2020 al 2023. Cuadro comparativo con relación al tipo de catástrofes entregadas por región.

Se presenta las mayores complejidades en cuanto al criterio a tomar para entregar el subsidio de catástrofe, para eso la Encargada de Unidad de Atención de Público Claudia Valdes expone al consejo las catástrofes entregadas en el mes de agosto el cual se realizaron 317 llamadas telefónicas, además de registros fotográficos.

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Seguimiento Presupuestario, presenta al Consejo cuadro con los recursos presupuestario desde los años 2020 al 2023 del ítem de catástrofes.

Se presenta para el Consejo propuesta para determinación del Consejo:

OPCIÓN A:

Diferencia según tipo de daño:

Daño	Monto
Moderado	\$ 80.000
Grave	\$ 160.000
Pérdida total	\$ 280.000

OPCIÓN B:

Reembolso posterior a reparación de vivienda:

Daño	Monto
Moderado – Grave	Hasta \$ 80.000
Pérdida total	\$ 560.000

OPCIÓN C:

Sólo para casos de pérdida completa de vivienda o enseres:

Daño	Monto
Pérdida total	\$ 560.000 (\$1.000.000)*

con cambio de Reglamento Particular

Bosilka Vicencio además informa que en el diseño de la plataforma sea con periodicidad, hoy se entrega el subsidio de catástrofe dos veces por el mismo evento en la vida del afiliado. La propuesta es otorgar un subsidio por evento anual (diferentes desastres).

Al respecto representante titular de los funcionarios Pamela Vallejos opina en relación a las opciones que es un tema muy complejo y consulta porque no entregar en base a los criterios de parcial o parcial total.

Representante titular Roxana Salinas opina no poner tantos requisitos y que se pueda tratar este tema con más tiempo en una próxima sesión.



Encargada de Bienestar responde que no es necesario tomar la decisión ahora, se acuerda evaluar para el próximo consejo para tener algo más definido en consideración que el protocolo partiría a contar del año 2024, pero dependerá del presupuesto que se cuente a fines de año y que se tenga que tomar otra determinación.

Alexis Ale Muñoz, Representante titular Departamento de Administración y Finanzas comenta que hay que definir bien los criterios definidos por quienes tienen los conocimientos y las competencias, no obstante, le parece bien la opción A y está de acuerdo que un mismo afiliado/a pueda acceder en más de una oportunidad por diferentes eventos a la pérdida total, considerando que el Servicio de Bienestar tiene como finalidad distributivo y emerja para todos los afiliados/as y también con un presupuesto acotado.

Carolina George informa que propondrán otras opciones en el próximo Consejo.

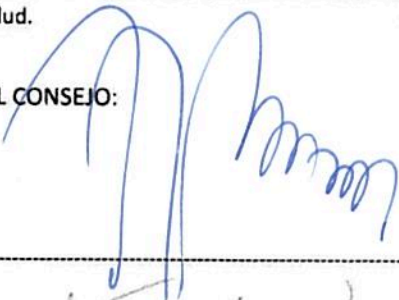
VI. **VARIOS:**

Representante titular de los afiliados Roxana Salinas, solicita retomar el tema de la educación que es muy importante que los afiliados tengan información para tomar un seguro en forma particular.

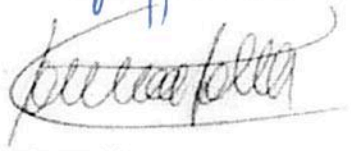
Encargada de Bienestar responde que se han hechos campañas de difusión en los años anteriores, se retomará el tema de salud.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

ALEXIS ALE MUÑOZ



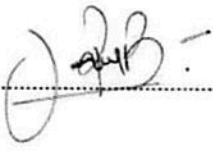
PAMELA VALLEJOS SALGADO



ROXANA SALINAS ZAMBRA



DANITZA ROMAN BECERRA



CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ



SANTIAGO, AGOSTO 2023